

LA DIMENSIÓN ÉTICA EN EL MODELO OPERATIVO DE SUPERVISIÓN PSICOLÓGICA

Bárbara Zas Ros

Centro de Investigaciones psicológicas y sociológicas. CITMA.

Resumen

Para propiciar el desarrollo de la supervisión psicológica como recurso técnico, se ha emprendido una investigación con la pretensión de elaborar un modelo operativo de supervisión de las relaciones profesionales de ayuda psicológica. Se considera necesario que en la construcción del modelo que se está proponiendo, se aborde la dimensión ética como uno de los elementos básicos constituyentes de su estructura.

La responsabilidad moral de proponer un modelo de supervisión, que pudiera considerarse innovador, nos hace plantearnos como objetivo del trabajo que se presenta, el análisis de problemas y dilemas éticos esenciales que pueden aparecer en el contexto de una relación de supervisión psicológica, con vistas a ser considerados como contenidos de la dimensión ética constituyente del modelo que se está elaborando.

Palabras claves: supervisión psicológica, modelo intervención, responsabilidad profesional, responsabilidad ética.

Abstract

To encourage the development of psychological supervision as a technical resource, an investigation has been undertaken with the aim of developing an operational model of supervision of professional relationships of psychological help. It is considered necessary that in the construction of the model being proposed, the ethical dimension be addressed as one of the basic constituent elements of its structure.

The moral responsibility of proposing a supervisory model, which could be considered innovative, makes us consider the objective of the work that is presented, the analysis of essential ethical problems and dilemmas that may appear in the context of a psychological supervision relationship, with a view to be considered as contents of the ethical dimension constituting the model that is being developed.

Key words: *psychological supervision, intervention model, professional responsibility, ethical responsibility.*

Introducción

El desarrollo social en el mundo actual, es inconcebible al margen de los procesos de producción y aplicación del conocimiento científico, respaldados por una formación profesional de alto nivel, y la generación de innovaciones que contribuyan al bienestar de la humanidad. El cumplimiento de este enunciado, encierra una profunda complejidad que integra un conjunto de principios e interrelaciones.

Como afirman Núñez y Alcázar (2016):

El concepto de “ciencia integrada” surge por la presión creciente por una ciencia relevante y creíble, capaz de informar a las políticas públicas, que influya en la calidad de vida de las personas. Está planteado un reclamo a profesionales e investigadores de asumir problemas del mundo real y colaborar en las transformaciones. (p.197)

Las ciencias sociales en Cuba, y entre ellas la ciencia psicológica, deben atender a esta alerta. Los principios que se aportan desde los estudios CTS+ I, invitan a una reflexión que pudiera favorecer el desarrollo de un profesional cubano de la psicología más responsable y portador de una actitud transformadora hacia la sociedad cubana actual con sus diversas problemáticas.

Como alega Barrero (2017):

Construir una disciplina científica enredada en sus propios laberintos teóricos y aislada de sus contextos histórico-sociales configura diversas formas de engaño que se manifiestan al interior de la disciplina misma y fuera de ella en los diversos espacios en que pretende jugar un papel significativo. (p.13)

Evitar ese “carácter engañoso de la psicología” (Barrero, 2017, p.23), es un acto de responsabilidad social-profesional, al que deben estar atentos todos los que ejercen, investigan y forman en el campo de la psicología cubana. “La ciencia es una construcción social que involucra a los actores más diversos” (Núñez, 2013, p.9). Desde esta perspectiva estar involucrados implica hacerlo desde un compromiso social, desde un posicionamiento ético, que ha estado presente desde las primicias de la formación de este perfil en nuestro país, como plantea Calviño (2016):

La Psicología en Cuba, preparada en sus materias clásicas por sus precursores, desde sus inicios significativos en la década de los sesenta, nació de un vientre socializador, de un proyecto fuertemente enraizado en las necesidades fundamentales de la sociedad, de las mayorías, y ha tenido desde entonces una construcción social fuertemente imbricada en la realidad. (p.11)

Núñez (2013) plantea que ... “conocimiento, ciencia, tecnología e innovación son procesos sociales dependientes de valores, intereses, políticas que moldean su desarrollo y explican sus éxitos y fracasos ...” (p.9). Como gremio profesional de psicólogos no determinamos las políticas que nos acompañan, pero si influimos y somos garantes de las políticas que delineamos, aplicamos o distorsionamos, como formadores de profesionales de diversos campos, investigadores, educadores sociales y prestadores de servicio psicológico. La arista del profesional de la psicología, como portador de valores, la ética, como el descubrimiento de esos valores y la necesidad de un “rearme ético” (Acanda y Espeja, 2006: VIII) y una “reconstitución identitaria” (Calviño, 2016: 20), son aspectos esenciales a considerar en el debate actual de la psicología cubana.

“La ética cubana no es separable de un proceso económico y político ...” (Acanda y Espeja, 2006 :31), y como afirma Martínez (2015), en Cuba “... estamos en un momento que contiene muchas y muy profundas contradicciones ... (p.251). Un momento de cambios y transformaciones socio-económicas, que implican un cuestionamiento de la conciencia ética que está siendo determinada por este contexto, y su expresión en la ética aplicada prevaleciente en las acciones del profesional de la psicología cubana actual.

Los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), invitan a un inevitable acercamiento al debate ético, desde un enfoque integral (Núñez, 1999; Delgado, 2013). Las afirmaciones que se han presentado, convocan a reflexionar en torno a estas cuestiones en un campo particular de las prácticas psicológicas en Cuba: las relaciones profesionales de ayuda psicológica y los procesos de supervisión psicológica que deben realizarse sobre estas.

Las Relaciones Profesionales de Ayuda Personal Psicológica (RPAPP), son aquellas que se establecen a través de una interacción entre dos o más personas, mediante una actuación profesional. El sentido esencial de dicha práctica profesional reside en auxiliar a las personas en los procesos de afrontamiento y resolución de diversas problemáticas del orden de lo psicológico,

promoviendo cambios favorables tendientes al bienestar subjetivo y al mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos (Calviño, 2000). Entre las más utilizadas, y con más presencia en el quehacer de la psicología, están la psicoterapia y la orientación psicológica, continentes de un conjunto de procederes técnicos que brindan la posibilidad de alcanzar sus objetivos.

La responsabilidad social que para el profesional de la psicología implica, prestar este tipo de servicios, se complejiza más aún, en la medida que las problemáticas psicosociales que cortejan los motivos de solicitud de ayuda, se tornan más conflictivas. No hay duda que estas contradicciones se reflejan en los motivos de consulta, y en las vivencias emocionales que traen las personas al encuentro con los especialistas de la psicología.

Al mismo tiempo el impacto del desarrollo científico y tecnológico vinculado con los problemas de la salud humana, ha favorecido la aparición de situaciones dilemáticas que implican conflictos de toma de decisiones para los demandantes de ayuda y para el propio psicólogo que es convocado a acompañar este tipo de procesos, temas que se han abordado desde la perspectiva de la Bioética (Delgado, 2011).

Los recursos técnicos de la psicología, que en otros momentos del desarrollo de esta ciencia resultaban efectivos para brindar posibilidades y alternativas a los solicitantes de ayuda, pudieran ser hoy insuficientes para dichos propósitos. Esta situación convoca a un cuestionamiento, revisión, renovación, adecuación, y en algunos casos a una integración de ellos con recursos provenientes incluso de otras disciplinas.

Estos son algunos de los retos que enfrentan a diario los profesionales de la psicología en los diferentes espacios donde se brindan servicios de ayuda (centros de salud, escuelas, comunidades, organizaciones laborales).

Para no realizar prácticas de ayuda psicológica desentendidas de las realidades de vida de las personas, desentendidas de los valores éticos esenciales del respeto a la dignidad humana, hay que cultivar una actitud de constante cuestionamiento sobre el ejercicio profesional. En este empeño, la creación de espacios que propicien y favorezcan la revisión, autoevaluación, evaluación, reflexión y búsqueda del mejoramiento de los servicios que se brindan por los especialistas en psicología, se presenta como una alternativa constructiva, en especial, la supervisión psicológica.

La supervisión en psicología es un dispositivo de trabajo de aquellos profesionales que realizan acciones de ayuda profesional en diferentes modalidades y ámbitos: psicoterapia, orientación, trabajo comunitario, organizacional, trabajo grupal, y otros. Ella tiene dos vertientes fundamentales. Una esencialmente formativa y la otra colaborativa. En ambos casos la supervisión es el mejoramiento de la labor ejecutada, es acción colectiva en aras de lograr mejor desempeño (Zas, 2004).

Desde nuestro punto de vista, se trata de un tipo de relación profesional colaborativa, que se establece entre al menos dos profesionales, o entre un profesional y un estudiante, donde uno trae a la relación su trabajo realizado, para compartirlo en la búsqueda de otra visión constructiva. Una relación en la que el proceso y su dinámica sean el fin y no el medio. Es decir, una supervisión que tiene como motivo fundamental el intercambio, la pluralidad de posibilidades, y no el establecimiento de una verdad definitiva inscrita hegemónicamente en uno de los participantes en el proceso. Una supervisión construida desde principios éticos de respeto a la diversidad de criterios, de respeto al compromiso y al empeño profesional.

El acercamiento realizado al tema de la supervisión psicológica, se inició dada una profunda preocupación por el bajo índice de utilización de este instrumento, en los diversos campos de la psicología en nuestro país, por la falta de conocimiento sobre modelos, sistematización y difusión de las metodologías de supervisión que se emplean y por la ausencia de programas de formación en supervisión en los niveles de pregrado y postgrado (Zas, 2010). Esto es sin duda alguna, una limitante profesional que no hemos logrado solucionar.

Las escasas experiencias de supervisión que se realizan, transcurren sin el acompañamiento de investigaciones que propicien la creación de modelos teóricos-metodológicos que sirvan de sustento

a las acciones realizadas, y que se ajusten a la realidad de las prácticas de las relaciones profesionales de ayuda psicológica que nos caracterizan.

Esta ausencia ha impulsado la necesidad de realizar una indagación acerca de cuáles serían los componentes teóricos-metodológicos que deben tenerse en cuenta para introducir, de manera adecuada y constructiva, los procesos de supervisión en relaciones profesionales de ayuda psicológica, como área de trabajo de la psicología.

Asimismo, para propiciar el desarrollo de la supervisión psicológica como recurso técnico, se ha emprendido una investigación con la pretensión de elaborar un modelo operativo de supervisión de las relaciones profesionales de ayuda psicológica, que pueda ser implementado en los procesos de formación, y en el ejercicio profesional de la psicología en Cuba.

La operatividad de este modelo debe ser comprendida y aplicada en dos sentidos. Primero que promueva reflexiones productivas para propiciar procesos de mejoras en las diversas acciones de supervisión que se emprendan, y segundo, que tenga posibilidades de instrumentarse en el contexto actual de la realidad de las prácticas psicológicas en nuestro país, con indicaciones metodológicas que faciliten su implementación. Que sirva para actuar.

Promover reflexiones productivas para propiciar procesos de mejoras vinculados con relaciones profesionales de ayuda psicológica, en un contexto donde las prácticas de la psicología responden a las diversas problemáticas psicosociales que se presentan ligadas a las particularidades del entorno socioeconómico, político, cultural e institucional y al desarrollo de la ciencia y la tecnología con el cual convivimos, implica establecer un tipo de relación entre profesionales, regulada por principios éticos y donde ocurren y se analizan diversos dilemas éticos que se presentan en torno a los servicios de ayuda que se brindan. Es el desafío ético que debemos considerar.

Los argumentos antes referidos sustentan la necesidad de que en la construcción del modelo que se propone, se aborde la dimensión ética como uno de los elementos básicos constituyentes de su estructura.

¿Cuál es la preocupación básica que nos hace considerar la necesidad de incluir una dimensión ética en la construcción del modelo operativo de supervisión psicológica?

“La responsabilidad científica incluye la elaboración de las ideas de avanzada”... (López, 2008 :159). La responsabilidad moral de proponer un modelo de supervisión, que pudiera considerarse innovador, implica la necesidad de una mirada ética del tipo de relación profesional que se está promoviendo en ese modelo.

La ausencia de modelos autóctonos de supervisión psicológica y el poco dominio y entrenamiento técnico en el rol de supervisores asociado a ello, constituyen un riesgo que puede incidir en promover una relación profesional que pueda causar malestar y perjuicio en los participantes de este tipo de procesos.

Para “ayudar” al profesional “que está ayudando”, respetando sus conocimientos, experiencia, creencias, ideología, prejuicios, debilidades, y ser capaces de brindarle otra visión, otros recursos técnicos que faciliten su actividad, hay que poseer un entrenamiento y un posicionamiento ético desde el rol de supervisor, que se deposite en esa relación que por ser profesional no deja de ser esencialmente humana, de persona a persona, o de personas a grupos, con un interjuego de pluralidad de valores.

Esa pluralidad incide en la aparición de un conjunto de problemas y dilemas éticos, que determinan el establecimiento y el curso de la relación profesional de supervisión psicológica. La identificación de los principales problemas y dilemas éticos, podrá favorecer la elaboración de unos principios éticos del modelo que respondan a una evaluación previa del contexto en el cual están ocurriendo las relaciones profesionales de ayuda psicológica. Este es uno de los problemas que deben considerarse, en el ya mencionado debate ético actual de la psicología cubana.

Es por eso que nos proponemos como objetivo de este artículo valorar problemas y dilemas éticos esenciales que pueden aparecer en el contexto de una relación de supervisión psicológica, con vistas

a ser considerados como contenidos de la dimensión ética constituyente del modelo operativo que se está elaborando.

Para darle cumplimiento a este objetivo, en primer lugar se analizarán diversos problemas éticos que pueden aparecer en la relación de supervisión psicológica, fundamentados desde los aportes de una ética de la ciencia, la tecnología y la innovación. En segundo lugar se hará referencia a los dilemas éticos más frecuentes, vinculados con las problemáticas psicosociales y el desarrollo tecnológico en la sociedad cubana actual, a los que pueden enfrentarse los prestadores de servicio de relaciones profesionales de ayuda psicológica, y que pueden aparecer como emergentes en los procesos de supervisión.

1. Problemas y dilemas éticos en la relación de supervisión psicológica. Su análisis desde la ética de la ciencia, la tecnología y la innovación.

*“Más allá de las incongruencias formales,
hay una poderosa razón ética
que toda la producción científica, todo el trabajo académico,
todo ejercicio profesional a de encaminarse a asumir
y hacer referente de constitución”.*
(Calviño, 2016 :19)

Antes de iniciar un análisis de los problemas éticos que pueden presentarse en la relación de supervisión psicológica, es necesario anclarse en algunas premisas teóricas vinculadas con las relaciones profesionales de ayuda psicológica, así como en el conocimiento sobre el estado actual en que se encuentra la problemática deontológica de la psicología cubana.

En las relaciones profesionales de ayuda psicológica, se reconoce la presencia de una dimensión de la relación, denominada como dimensión cosmovisiva y que abarca los constituyentes éticos de esta. Calviño (2000) al referirse al ámbito de la orientación ofrece algunos elementos que pueden extenderse a la supervisión cuando plantea que “la ética de la relación de orientación, es construida desde una ética de las relaciones interpersonales” (p.79), siendo instituyentes de esa ética el respeto al derecho del otro, el compromiso, la aceptación mutua, el respeto a la diferencia, entre algunas de los más importantes.

Roca (2013) hace énfasis en que el profesional de la psicología debe adherirse al principio de la beneficencia, respetar el derecho a la autodeterminación, el compromiso, la confidencialidad.

Todos estos principios, y otros que no se han referido ... “no son solamente un deber desde lo normativo y cosmovisivo, sino una exigencia desde lo técnico” (Calviño, 2000 :78). Lo que debe ser y lo que debe suceder éticamente en una relación profesional de ayuda, determina la calidad técnica del proceso, su eficiencia, incide en el curso y en los resultados a obtener. Todo problema ético que acontezca, es además un problema técnico. Este presupuesto es válido para las relaciones de supervisión psicológica.

Sucede que en la implementación de una ética aplicada a las ciencias psicológicas en Cuba, se identifica la ausencia de un código de ética profesional (Calviño, 2000; Roca, 2013). Se realiza una práctica “desprotegida”, “desamparada” para todos los participantes en el proceso (prestador de servicios de ayuda psicológica, usuarios, supervisores). Esto se convierte en un gran problema ético que se confronta y en un gran riesgo que se está corriendo, visto este desde diversas perspectivas en las que no profundizaremos en este trabajo, pero que involucran el cumplimiento de los objetivos de las relaciones de ayuda profesional, de las prestaciones de servicios, de la formación profesional y de la contribución al desarrollo de la ciencia psicológica en y desde nuestro país.

Las soluciones que han emergido pudieran resultar éticamente contradictorias. Roca (2013) hace referencia a lo acontecido cuando plantea:

Esta carencia no significó de modo alguno que los psicólogos cubanos ejercieran sin referentes éticos, pero en gran medida ello estaba determinado por el autónomo compromiso con una mirada humanista del hombre desde una rigurosa formación filosófica, y en otros casos tomando espontáneamente referentes de códigos extranjeros que a pesar del distanciamiento cultural ofrecían estándares normativos que resultaban valiosos y compatibles con el moral ejercicio profesional; uno de estos referentes lo ha constituido las diferentes ediciones del Código de Ética de la Sociedad Americana de Psicología (APA :370).

Lo acontecido como hecho innegable, a la luz de un análisis del ejercicio práctico de la coherencia ética, se torna en un problema, cuando reconocemos que ... “no se puede olvidar que la APA durante muchos años justificó que los profesionales de la psicología apoyaran procesos de interrogatorios que implicaban formas directas e indirectas de tortura, tal como lo ha demostrado el psicólogo social costarricense Ignacio Dobles” (Barrero, 2017 :35).

La sorpresa que sobreviene al conciliar estas informaciones, debe dar paso a una búsqueda resolutive de alternativas, donde la “inspiración ética”, al decir de Acanda y Espeja (2006 :31) sea encontrada en la aplicación consecuente del precepto de que “la ética no es una imposición de una norma intemporal, sino de una creación permanente, que anime al conjunto de los actores” (Houtard, 2008 :44).

La responsabilidad colectiva (Dussel,1988) del gremio de psicólogos debe imponerse, reconociendo que no es suficiente confiar en una práctica profesional avalada por la tradición ética del cubano, o por el nacimiento de una ciencia inmersa en un proceso social de compromisos políticos y humanos. Hay que convocar a un debate ético profesional, a una construcción colectiva de una identidad ética que oriente las acciones psicosociales que se emprenden en un momento en que “la sociedad cubana atraviesa por un importante proceso de sucesivas mutaciones” (Calviño, 2016 :10). Es preciso adentrarse en conocer cuál es la configuración ética del profesional de la psicología cubana de estos momentos , “en qué medida este profesional hace suyo, en mayor o menor grado, el sistema de normas y valores válidos para la sociedad donde desarrolla su actividad profesional” (López, 2005 :86).

Se hace necesario llevar este debate a los lugares de práctica, a las aulas donde se forman los especialistas en psicología, a todo el proceso educativo de pregrado y postgrado. Como afirma López (2005:92).

Por ello, la ética profesional del científico no puede comprenderse como una expresión espontánea del individuo ante el desempeño de su función profesional, sino como la derivación de un desarrollo educativo que en su carácter histórico, consolida el comportamiento de los profesionales, en su formación, estos van adquiriendo normas, valores y una concepción de la profesión que, altamente individualizada, se convierte en un regulador esencial de su comportamiento moral.

Se debe adicionar, a la situación ya descrita, el no reconocimiento de las prácticas de supervisión ni en el proyecto del código de ética profesional de los psicólogos cubanos, que data de 1986, ni en el posterior documento rector del cumplimiento de la ética para los profesionales de la psicología. Están ausentes, no se nombran.

A partir de varias investigaciones ha sido argumentada, la necesidad de la creación de espacios de supervisión psicológica en Cuba (Zas, 2010, 2013) y la creación de modelos autóctonos que orienten el ejercicio de esta relación profesional, se torna necesario emprender un proceso de construcción de los referentes éticos del modelo operativo de supervisión, y en su ejercicio, como uno de los componentes básicos de su dimensión ética.

En cada relación de supervisión que se establezca, las normativas éticas se deben erigir entre supervisor y supervisado. Como parte del contrato de trabajo, se deben manifestar en formas de acuerdo como un tema permanente a tratar durante todo el proceso. Es preciso ser responsables de un ejercicio profesional comprometido, para lo cual lo primero es conocer cuáles son las normas que se determinan para ejercer ese tipo de acción profesional e invitar al diálogo de una práctica auténtica.

Sobre el complejo escenario que se ha ido presentando, es que se asienta el análisis de problemas y dilemas éticos en supervisión psicológica. Para ello es necesario clarificar además, la diferenciación entre problemas y dilemas éticos que se asumirán en este trabajo.

El elemento en común entre el problema y el dilema ético es la referencia a lo ético como perspectiva de análisis, y su fundamentación en una ética de la ciencia. En ambos casos se juzga, se emiten juicios del orden de lo moral, se reflexiona.

Se considerará como problemas éticos, aquellas cuestiones morales susceptibles de varias soluciones que se intentan resolver por medio de procedimientos científicos. Parte de lo que es bueno o justo hacer y su fundamentación ... "problemas morales son circunstancias en las cuales una opción de conducta debe tomarse, y que requiera a la vez el conocimiento de lo que es bueno hacer y la justificación de la alternativa elegida como lo que es bueno hacer ..." (Mainetti, 1991 :54)

El problema ético convoca al profesional a responder, pero no sitúa en su centro un dilema y sus alternativas, sino un asunto sobre el que hay que tomar la palabra. Se deben ir revisando y actualizando en el desarrollo de una ciencia en particular, pues, como plantea López (2005:95).

El impacto que en estos momentos produce el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la ética, se expresa en la ampliación del saber ético y la creación de nuevos problemas que se manifiestan en el surgimiento de nuevos valores, así como en la forma de plantearse la determinación de las normas.

Los dilemas éticos se derivan de los problemas éticos, por eso es importante identificar y analizar dichos problemas, como antecedente que se debe poner en conocimiento de los que enfrentan y tratan de resolver dilemas del mismo orden.

Los dilemas éticos implican una toma de decisión, en condiciones de incertidumbre, que adopta el profesional en un ejercicio técnico, considerando y jerarquizando los valores morales que portan las personalidades participantes en la relación profesional, con el fin de asumir la conducta más humanizada.

Es una situación incongruente, puesto que se sabe que algo debe hacerse y a la vez, evitarlo. Se debe elegir entre dos opciones opuestas, conociendo que ninguna de estas es del todo deseable. Según Mainetti (1991: 55) "existe un dilema cuando hay tantos argumentos para juzgar moralmente correcta como incorrecta una acción ... dilemas estrictos –a la vez se sabe que algo debe hacerse y no hacerse– estamos ante casos paradigmáticos". Es preciso que se trate de una verdadera decisión. La **decisión está ligada a la producción de una singularidad subjetiva**, acorde a la singularidad en situación.

Es altamente complejo, desde los fundamentos del análisis expresado hasta este momento, el abordaje de los problemas y los dilemas éticos en supervisión. La necesidad de realizarlos sobredimensiona y hace vencer el temor de asumir el reto.

Demos paso entonces a un primer cuestionamiento ¿Qué problemas éticos se podrían derivar de la realización de relaciones profesionales de supervisión psicológica en el contexto cubano?

2. Problemas éticos en supervisión psicológica.

Los problemas éticos que pueden surgir en el ejercicio de la supervisión psicológica en Cuba, pueden tener su origen tanto desde el ejercicio del rol del supervisor, como del supervisado. Ambos depositan sus valores y desarrollo moral, en un encuentro relacional. Del mismo modo, la responsabilidad ética en los resultados del proceso, debe ser construida y asumida desde los roles mencionados.

La instauración de las prácticas de supervisión en nuestro país no podría ser resultado de modo alguno, de un cambio rápido y abarcador. No podría, ni debería hacerse por decreto. Por el contrario, debería plantearse como un devenir instigado, propiciado pero espontáneo, orientado pero no directivamente. Es un proceso que tomará tiempo, y requerirá de diversas etapas.

De hecho, si bien su práctica no es amplia ni extendida, la investigación ha evidenciado la toma de conciencia de su necesidad en algunos grupos de profesionales del gremio.

Se transita una fase de ese acontecer, donde el no reconocimiento de una práctica de supervisión en psicología, la no institucionalización de los espacios de supervisión, así como la falta de sistematización de las experiencias de supervisión que ocurren, determinan un set, donde el supervisor no es responsable ni de todos los actos del supervisado, ni del bienestar de los usuarios (personas, grupos, comunidades) atendidos por este último.

Esta realidad puede poner en riesgo el alcance y la responsabilidad con el actuar profesional desde el rol de supervisor, puede atentar contra la rigurosidad del proceso, y al final con la credibilidad de dicha práctica.

Desde otro punto de vista, el estudiante o profesional que acude a pedir supervisión, tampoco tiene experiencia en este tipo de relación, por lo que el impacto que supone la palabra “supervisión”, puede dejarlo atrapado en una relación de poder, que no le aportará los beneficios necesarios para su desarrollo profesional.

En el año 2004, cuando intentaba explicar algunas causales del bajo índice de uso de la supervisión en Cuba, ya se estaba considerando esta situación, y se planteaba la “existencia de cierta minusvalencia, desestructuración e inseguridad profesional que se ha dado en algunos psicólogos ante los cuestionamientos recibidos por parte de algunos *“perversores supervisores”* cuando intentan desvalorizar nuestras prácticas profesionales ... (Zas, 2004 :34).

Son males innecesarios que debemos prevenir. Es por esta razón, que un paso esencial que debe acompañar la divulgación del modelo operativo de supervisión psicológica en nuestro país, en los diversos ámbitos donde se vaya aplicando, es el de la invitación a un ejercicio ético reflexivo de lo que significa supervisar, desde los diversos roles.

Los valores que deben formarse, observarse y manifestarse en procesos de supervisión, son coincidentes con los valores que deben caracterizar el trabajo del científico (López, 2005), así como el de los orientadores y psicoterapeutas (Calviño, 2000; Roca, 2013), a los cuales ya habíamos hecho referencia en el epígrafe anterior. La honestidad, el respeto, la sencillez, la autocrítica, la cooperación, pudieran adicionarse. La transgresión de cualquiera de estos valores en un proceso de supervisión, dará paso a una problemática ética.

En este sentido es bueno tener en cuenta algunos augurios de posibles problemáticas éticas que se deben observar, vinculadas con la responsabilidad de los profesionales participantes en la relación de supervisión, y sustentadas en la trama que hemos ido develando.

2.1 Problemas vinculados con la responsabilidad de los participantes en la relación de supervisión desde la diferenciación de sus roles.

El análisis inicial lo haremos centrado en la figura del supervisor. El especialista en psicología, que tenga como propósito asumir el rol de supervisor de relaciones profesionales de ayuda psicológica, teniendo en cuenta el estado actual de las prácticas que hemos descrito, debe realizar un proceso reflexivo, que le permita autoevaluarse, y dar respuesta a un conjunto de inquietudes que iremos presentando.

¿Estoy calificado para autodenominarme supervisor y ejercer ese rol? ¿Qué tipo de supervisor soy?

Las respuestas a estas preguntas, requieren poseer además de un adecuado auto-conocimiento, un alto grado de honestidad científica. Se puede ser profesor magistral, excelente terapeuta u orientador, y no estar capacitado para el rol de supervisor. Asumir el rol de supervisor, sin un entrenamiento para ello, es un acto de irresponsabilidad profesional, una fuente de graves problemas éticos, que dañan a los participantes y resquebrajan el desarrollo de la profesión. “De modo que la ética recae en la actividad científica practicada por un profesional, y en la responsabilidad profesional y moral que este asume ... No por gusto la ética del científico es una ética de la responsabilidad ... (López, 2005, p.108).

Concebir la supervisión psicológica como un tipo de relación profesional implica reconocer que esta práctica demanda de una preparación específica ya que contiene teorías y técnicas particulares, que son necesarias aprender y entrenar. Es una relación que se construye, que se diseña, que tiene métodos propios y que requiere para su aplicación de un complejo proceso de formación.

Parte de la consideración de la necesidad de una formación específica en supervisión psicológica, como recurso formativo favorecedor del desarrollo de diversas competencias profesionales en el especialista en psicología, y de una formación en supervisión psicológica, para garantizar el aprendizaje de este tipo de práctica como una competencia⁵ en sí misma.

Los supervisores formados, también deben autoevaluarse respecto a los límites de los campos de acción que están supervisando, aprender a reconocer la ausencia o deficiencia de experiencia sobre un tema que se está trabajando y buscar la ayuda de otros colegas cuando se requiera.

Deben cuestionar las tendencias personales de los supervisados, a la fascinación que ellos como supervisores provocan por su sapiencia, a la sobrevaloración de lo ajeno, a la subvaloración de lo personal, lo autóctono, al enamoramiento de la novedad, al deslumbramiento con el discurso empalagador de palabras seductoras.

En esto también debe radicar la honestidad profesional y la prevención de posibles problemas éticos que pueden ocasionarse.

¿Qué modelo de supervisión selecciono?

Cada cual desde su historia de formación, experiencia, idiosincrasia, preferencias o creencias en diversos modelos de trabajo profesional, busca y diseña espacios de supervisión, donde integra modelos y formas de hacer, o donde implementa un tipo específico de modelo. “La asunción de la diversidad epistemológica es fuente de crecimiento y asiento para la consideración y el respeto de la multiplicidad cultural” (Calviño, 2016:21).

Pero incluso, para llegar a ese tipo de elaboraciones, se hace necesario orientar a los profesionales, y a los que están en proceso de formación, desde algunos elementos básicos que puedan servir para la realización exitosa y/o no dañina, del empleo de esta herramienta, y para participar en el proceso de “la reconstrucción crítica de las epistemologías al uso ... en un avance hacia nuevas lógicas científicas y profesionales ... (Calviño, 2016 :19)

También implica, al decir de Núñez (1999), un “encuentro entre la ética y la epistemología” (p. 145). ... “Enseñar y aprender la ciencia requiere una cierta “vigilancia epistemológica” que impida que nuestros actos epistémicos sean conducidos por enfoques que simplifiquen y tergiversen la naturaleza real de la praxis científica” (p.146).

⁵ Según Rodríguez-Mena (2011), resulta difícil fijar las competencias, y es necesario exigir “siempre un análisis dinámico de la interacción que producen las múltiples variables en juego: la persona en actividad –y aprendizaje–, el contexto, los requerimientos que la propia actividad plantea (todo consistente con la situación de aprendizaje). De hecho las competencias siempre se están formando y perfeccionando, son en sí mismas aprendizajes. (p.100)

Asumir un modelo de supervisión pertinente, útil, coherente con la esencia social y con el tipo de prácticas que se establezcan. Coherente con los procesos de transformaciones que se viven, que enseñe a pensar en esas transformaciones y procesos, y no radique solo en reproducir tautológicamente formas de conducir relaciones de ayuda profesional. Como afirma Calviño (2016) “Una epistemología desde lo real, desde las lógicas de las intencionalidades libertarias, socializadoras, emancipadoras” (p.19).

Como expresa Núñez (1999) “También es pertinente el ingrediente epistemológico del realismo: en principio es posible tener “buenas razones” para escoger entre teorías o diferentes cursos de acción en la ciencia. La ciencia no es una actividad arbitraria, no todo vale”. (p.171).

¿Qué tipo de relaciones supervisor-supervisado se favorecen con el modelo seleccionado?

El modelo de supervisión que se asuma significa un posicionamiento sobre el tipo de relación que se profesa entre supervisor y supervisado, y no todas valen, a la luz de la ciencia psicológica que pretendemos edificar en la Cuba de hoy. Como resume Calviño (2016) “hay que acercarse a posiciones democratizadoras, participativas, integracionistas, que supongan sistemas conjuntos, colaborativos, de construcción. Avanzar en la búsqueda de unidades en las diversidades. Dejar atrás los elitismos, las obnubilaciones de poder”. ... (p.21).

Se debe supervisar reconociendo las discrepancias y los puntos de encuentro entre el supervisor y el supervisado en cuanto a diferencias culturales, raciales, de clase social, orientación sexual, género, poder diferenciarlo en la relación de supervisión, como fuentes generadoras de posibles problemas éticos en la relación.

Se convierte en un problema ético, seleccionar un modelo que reproduzca relaciones de poder que dañen la integridad de los supervisados. Como sostiene Olive (2003) un conocimiento científico utilizado, en este caso “para mal” (p.183).

El rol de supervisor es portador y depositario de un poder, el del conocimiento, o el de favorecedor de una ayuda a la situación determinada que se supervisa. Este no es el problema ético. El problema es cuando se utiliza ese poder como autoridad para anular al supervisado, cuando se utiliza para “convencer” que su método, que su modelo, que “su forma de ver”, “es la forma de ver”. Cuando se asume la función formativa del rol de supervisor como una “castración”, al decir de los psicoanalistas, y no como una construcción favorecedora del diálogo, de la participación del otro.

En la página 4, se explica la definición de supervisión que se asume. Una comprensión de la supervisión que está sustentada en una epistemología dialógica, como recurso favorecedor y preventivo del establecimiento de relaciones de poder no salutogénicas para el supervisado. En este sentido, las palabras de Freire (1993) nos esclarecen:

El diálogo gana significado precisamente porque los sujetos dialógicos, no solo conservan su identidad, sino que la defienden y así crecen uno con el otro. Por lo mismo, el diálogo no *nivela*, no reduce el uno al otro. Ni es favor que uno haga al otro Implica, por el contrario, un respeto fundamental de los sujetos involucrados. (p. 145).

El problema, el fin último de la supervisión no puede ser “quién tiene la verdad”. Pero tampoco puede ser “cuál es la verdad”. Su intención de base reside en la intención de la relación, y esta obviamente no es cognoscitiva, ni epistemológica. En el mejor de los casos pudiéramos decir que la intención debe ser el bienestar. ... “El planteamiento de fines a la ciencia no cabe en la sola idea de “la búsqueda de la verdad”. También hay que buscar el bienestar humano” (Núñez, 1999:171).

Bienestar para ambos participantes en la relación, sin el cual no se puede cumplir la función social del proceso de supervisión.

Un ejemplo concreto lo podemos apreciar, cuando Neufeldt (1999) hace referencia a los problemas éticos vinculados con la utilización de procedimientos inadecuados de retroalimentación y evaluación a los supervisados, por parte de los supervisores.

Neufeldt (1999) plantea que cuando se han realizado estudios a los supervisados sobre quebrantamientos éticos consumados por el supervisor, la tercera parte de las quejas referidas se concentraban en las áreas de evaluación, por lo que la formación a supervisores en este tema era esencial.

En el caso particular de Cuba, hemos apreciado en el trabajo grupal con estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana que reciben la asignatura de Supervisión Psicológica, que aparecen procesos resistenciales vinculados con la autoevaluación y la evaluación del trabajo de otros miembros del grupo. Cuando se han analizado estos emergentes, se ha encontrado la asociación con experiencias anteriores, referidas por ellos, en otros trabajos de supervisión, donde han sido “regañados”, calificados e inculcados por haber cometido algún error técnico, o por haber señalado la falta de otro colega.

“Por lo tanto es concluyente, la responsabilidad que conlleva como formadores la elección del supervisor para el acompañamiento en la práctica supervisada.” (Celis, 2015 :113). Adicionaría, dado el contexto cubano, en todos los procesos de supervisión de la formación de pregrado y postgrado, y de los diversos espacios donde se ejecuten procesos de supervisión.

“Los supervisores crean las bases para practicar la ética dentro de la relación supervisor-supervisado cuando especifican los requerimientos y los procedimientos desde el principio” (Neufeldt, 1999 :23), y cuando los cumplen “en relación”. El problema es inicialmente técnico, ... “se puede admitir inicialmente que la técnica se refiere al *hacer eficaz*, es decir, a reglas que permiten alcanzar de modo correcto, preciso y satisfactorio ciertos objetivos prácticos” (Agazzi, 1996 :,95), con consecuencias éticas. Aunque también puede ser visto como inicialmente ético con consecuencias técnicas, pues parte de una concepción de la relación de poder que involucra la ética de las relaciones humanas, en este caso profesionales.

¿Qué tipo de profesional estoy formando desde este rol de supervisor que he asumido?

Si en la ejecución de lo acordado se genera un malestar, el supervisado debe tener todo el derecho en elegir otro supervisor. Para ello hay que enseñar al supervisado, los principios éticos de este proceso, y su derecho a elegir un supervisor que le permita crecer profesionalmente con respeto. Facilitar el empoderamiento del supervisado, para que pueda no solamente ejercer un derecho, sino también convertirse en un sujeto activo que reconozca sus necesidades, sus potencialidades, que participe y pueda de este modo asumir su responsabilidad en el proceso.

La relación de supervisión como espacio precedido por una ética de trabajo, una ética de lo humano y de las relaciones humanas, se convierte en un instrumento de formación y facilitación del desarrollo de ese tipo de estudiante y de ese tipo de profesional que hemos descrito. Esta función debe intencionalizarse como recurso, y es responsabilidad del supervisor ejercerla. “Hacer que la práctica sea más intencional significa que los profesionales deben examinar su comportamiento a la luz de los resultados” (Neufeldt, 1999, p.8).

Los resultados que se esperan, las metas que la sociedad cubana actual le pone ante sí al profesional de la psicología, son altamente complejas. Como refiere Calviño (2016 :19):

La Psicología que queremos avanzar –en tanto contiene como fundamental la propuesta de la liberación de la enajenación, la multiplicación de los procesos consensuados, la construcción colectiva del bienestar, la producción de autonomías colaborativas, conjuntivas–, ha de encontrar su inserción en el proceso de fusión de las prácticas cotidianas para construir la superación de los límites de la vida hoy.

En esa fusión con las prácticas cotidianas, la formación intencionada durante los procesos de supervisión, va a tener que abordar necesariamente la presencia de dilemas éticos de los cuales el supervisado puede ser portador. Si se ha generado, una relación de confianza, en la que no han ocurrido algunos de los problemas éticos que hemos referido, si hay un clima de confidencialidad,

se pueden tener las condiciones para que el supervisado exprese sus dilemas y los trabaje en supervisión.

La función social de la supervisión psicológica debe ser también la de identificar y brindar recursos para trabajar los dilemas éticos que pueden vivenciar los que han decidido acudir a supervisión.

3. Dilemas éticos emergentes en los procesos de supervisión.

... "la primera situación dilemática en el orden moral surge a la hora de ejecutar una investigación ..."

López, 2005 :100

¿Cuáles serían algunos de los dilemas éticos que con mayor frecuencia pudieran presentarse por parte de los supervisados, vinculados con las problemáticas psicosociales y el desarrollo tecnológico en la sociedad cubana actual?

Es necesario aclarar, que nos centraremos en este tipo de dilemas enunciados en la anterior pregunta, y no en los que pueden acaecer entre supervisor y supervisado, que son referidos con mayor frecuencia en los diferentes textos de supervisión⁶ (Neufeldt, 1999; Bernard y Goodyear, 2009; Montalvo y Espinosa, 2011), y que pudieran derivarse de los problemas éticos presentados en el epígrafe anterior.

Tampoco se pretende realizar un inventario de todos los dilemas, dado que no hemos hallado reportes de dilemas en supervisión, en el contexto cubano. Es algo que merece mayor reflexión y que debe documentarse. La fuente esencial para presentar este análisis, serán las diversas situaciones o emergentes de supervisión que han tenido lugar en el trabajo con grupos de estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad de La Habana, grupos de personas que realizan experiencias comunitarias, grupos de formación de supervisores y grupos que trabajan en el campo de la salud, por lo que intentaré sistematizar brevemente algunas observaciones realizadas en estas.

Hay una expectativa ética en el comportamiento del especialista en psicología, respecto a su papel en los procesos de transformación psicosocial que tienen lugar en la Cuba de hoy, que de seguro está generando dilemas en el encuentro participativo al cual se aspira. Como afirma Calviño (2016 :19) se espera que:

Para los psicólogos y las psicólogas cubanas, se trata de la asunción de un partidismo inequívoco con el bienestar y la felicidad de los cubanos y las cubanas ... del posicionamiento en la propulsión de una ciudadanía sana, es decir constructora de su destino dialogado, cooperado, de conciudadanos. Se trata de la participación en el desmontaje de estructuras unilaterales y unidireccionales de poder, promoviendo procesos emancipadores en las unidades sociales básicas –las relaciones interpersonales, los grupos, las familias–, en las instituciones, en la sociedad.

Esto es un hecho para el cual, los niveles de desarrollo moral de los profesionales son disímiles, la diversidad de valores que entran en juego al tener que asumir decisiones en las diferentes situaciones, generan múltiples dilemas. Como refiere Agazzi (1996):

... Quizás no sea incorrecto afirmar que la actual crisis de la moral tradicional se debe no solo a la pérdida de incisividad de ciertos valores intrínsecos, sino también al hecho de que el hombre

⁶ Nos referimos a los dilemas derivados que se denominan relaciones múltiples, que pueden darse por los conflictos que se generan al establecerse relaciones íntimas de tipo sexual entre el supervisado y el supervisor, o al establecer relaciones terapéuticas en espacios de supervisión, por citar algunos ejemplos.

contemporáneo no alcanza ya a reconocerse en aquella imagen del hombre que ella tácitamente presupone. (p. 375)

Los profesionales de la psicología forman parte de los cambios subjetivos que acontecen en las “muchas Cubas de hoy”⁷. Debemos prestar atención a la sociedad donde este proceso está ocurriendo (Núñez, 1999). El contexto socioeconómico actual y sus repercusiones en la subjetividad del cubano, ha sido tema que han abordado varios especialistas de las ciencias sociales en Cuba (Espina y Echevarría, 2015; Martínez, 2015; Calviño, 2016). Pienso que sería muy importante, para comprender mejor el alcance de la complejidad de los dilemas éticos que pueden emerger en supervisión, y para los cuales el supervisor, desde su rol debe prepararse, observar la siguiente síntesis que ofrece Calviño (2016 :16) al respecto:

Sumándose a las sedimentaciones (rémoras y propulsores) de los períodos anteriores, los primeros impactos de estas transformaciones sobre los sujetos cotidianos transfiguran (prosiguen el proceso de transfiguración de) las subjetividades, las cuestionan, las instigan en movimientos diversos. El aumento de la heterogeneidad económica y social, promueve heterogeneidad subjetiva. La reinscripción en el panorama económico, de formas de actuación desechadas ayer, y hoy redimensionadas, promueve la aparición de nuevas subjetividades.

Las nuevas producciones simbólicas, las nuevas discursividades, las emergencias de nuevos actores, el replanteo de proyectos de vida, la búsqueda de otras formas de inserción social, el planteamiento básico de simplemente vivir, son el resultado de un proceso de cambio profundamente dilemático

A todo lo anterior debemos agregar, que el alto grado de desarrollo científico y tecnológico del país, que ha sido una de las políticas que se han mantenido, pese a las difíciles situaciones económicas por las que hemos atravesado, está siendo otra de las causantes del surgimiento de dilemas éticos en el especialista en psicología que presta servicios de ayuda profesional.

Toda preparación pudiera parecer insuficiente. El diálogo entre valores del que ejerce las relaciones profesionales de ayuda, el que las recibe, y el que supervisa la calidad de los procesos técnicos que se utilizan, el debate entre ellos, es la única fórmula posible para tomar decisiones pertinentes, saludables. Ese trabajo con los dilemas que aparecen, requieren del conocimiento y aplicación de la ciencia ética.

El supervisor debe propiciar la identificación de los dilemas éticos del prestador de servicios de ayuda, como parte del proceso de supervisión. El dilema ético es saludable, pues denota una adecuada formación humanista, un indicador de crecimiento profesional, un reconocimiento de los problemas sociales y de la influencia de la tecnología en la práctica, y un desarrollo de la autoevaluación como momento indispensable para emprender procesos de supervisión. Una toma de decisión procesada.

Enseñar a identificar el dilema desde una reflexión ética, desde una invitación a la “preocupación ética” al decir de Acanda y Espeja (2006), en los procesos de autoevaluación y autoconocimiento, para lo cual es necesaria una preparación del supervisor en el manejo de dilemas éticos, y la transmisión de estos saberes a los supervisados.

En diversas experiencias de supervisión grupal realizadas en los últimos diez años, se han develado por parte de los participantes desde el rol de supervisados, dilemas éticos que pudieran diferenciarse, por el campo de acción donde han acontecido las acciones psicosociales

⁷ “Una Cuba, muchas Cubas”, así fue nombrado el Simposio Nacional del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas realizado en La Habana, en el año 2015.

profesionales de ayuda emprendidas. Básicamente se han destacado situaciones dilemáticas que aparecen en centros de salud, empresas, escuelas y comunidades del país.

Es importante señalar, que en muchos de los casos, se identifica la situación “*como un malestar*”, donde “*hay que tomar una decisión*”, y “*no se sienten lo suficientemente competentes para hacerlo*”, o refieren “*inseguridad*”. No siempre hay conciencia de que se está ante un dilema ético, que deben procesar como tal en un proceso reflexivo intencionado.

En otras ocasiones se identifican los dilemas, pero se asumen conductas evasivas obstaculizadoras de la acción profesional, y hay quienes logran identificar el dilema ético, asumiendo conductas de cuestionamiento activo y movilizadoras de la acción profesional.

Los supervisados han argumentado, por citar algunas situaciones a modo de ejemplo:

“observar prácticas no éticas en profesionales de la Psicología que prestan una atención desigual a sus pacientes, dada la diferencia de recursos económicos y su repercusión en gestos o privilegios favorecedores (regalos, meriendas, invitaciones)... “Han sentido el temor de expresar estas observaciones en sus grupos de trabajo, a sus tutores, y eso les ha generado angustia, al conocer que otros pacientes dejan de ser atendidos con la calidad que también merecen”.

En otros casos se han encontrado con:

“fuerte rechazo a trabajar en comunidades donde hay personas indeseables, vulgares, violentas, alcohólicas, siento mucho miedo y no sé cómo hacer con ellos, me necesitan, pero no los tolero, y sé que tengo que ayudarlos”... “hay personas que viven muy mal, en esas casas no puedo entrar, no puedo con el sufrimiento que esto me ocasiona y me quiero ir de ese trabajo, pero ellos me pidieron ayuda”... “vi como la madre le entraba a golpes a su hijo porque la desobedeció en el medio de una reunión del CDR, donde yo estaba como especialista del municipio ... lo peor fue que nadie intervino, aquello era algo cotidiano ... la madre fue electa como miembro de la comisión de prevención social, y ahora es parte de mi equipo ... todo aquel grupo tiene sin duda alguna una buena opinión de ella, yo no me veo trabajando con esa persona, menos en un tema como ese”.

“El director de la empresa me contrató para realizar un estudio de satisfacción de los trabajadores, porque le exigen ese indicador, es un buen pago que necesito mucho, pero los resultados apuntan hacia que hay un alto rechazo hacia él y es percibido por los trabajadores como un empresario déspota. Los trabajadores están disgustados. Sé que ahí no me contratarán más si doy toda la información, y no sé ni cómo enfrentar todo esto, se perjudican muchas personas en todo esto”.

“Formo parte del servicio de Oncología del hospital donde trabajo. Tengo un caso de una mujer joven, de treinta años que le han hecho un diagnóstico de cáncer en estadio terminal, ella se da cuenta de todo, y percibe que la están engañando, quiere saber porque tiene un hijo de diez años, pero los médicos no le están dando toda la información ... Me piden interconsulta porque ella está muy ansiosa, les expreso mi valoración y la necesidad de que le informen. Ellos se niegan, y yo no sé cómo continuar atendiendo a esta paciente, si no le digo la verdad, todo mi trabajo será en vano”.

Pudiéramos continuar ilustrando, porque ha sido recurrente la aparición de dilemas éticos en las experiencias de supervisión que han acontecido. Es importante conocer que todo supervisor y que

todo supervisado, deben detener su mirada sobre estos temas y trabajarlos en las sesiones, recordando siempre, como dijera Neufeldt (1999) “Para que pueda calificarse como un hecho reflexivo, la reflexión debe tener consecuencias; debe producir un cambio ...” (p.7).

Los dilemas éticos que aparecen en supervisión, deben trabajarse y continuarse, hasta que el supervisado sienta alguna clarificación, posea algunas herramientas para poder tomar una decisión.

El reconocimiento de problemas y de dilemas éticos en procesos de supervisión, nos permite estar en contacto con un profesional de la psicología real, en situación, y dispuesto a hacer todo lo posible para dialogar en la búsqueda de relaciones profesionales de ayuda de mejor calidad. Es favorecer y mantener una profesión, que como expresara Calviño (2016 :11) tiene una:

... orientación predominantemente social reivindicadora de prácticas sociales constructivas. La integración de la psicología en Cuba como una “ciencia profesional” como una “actuación científica profesional” ha sido la condición misma de su origen, su desempeño y el sentido mismo de su ejercicio como disciplina comprometida con un proyecto que la trasciende.

Esta debe ser la brújula que oriente nuestro trabajo en estos momentos de cambios.

Siento que al incluir el análisis de esta dimensión ética, parafraseando a López (2015) he expresado mi responsabilidad personal ante la comunidad científica de los profesionales de la psicología, y ante la sociedad en la cual me desempeño, respecto al modelo operativo de supervisión psicológica que me encuentro construyendo.

Conclusiones generales

1. Un modelo operativo de supervisión psicológica, aplicable en el contexto de las prácticas de la psicología cubana, no puede obviar, ni anular la dimensión ética de su estructura, como su contenido esencial, entendido desde la elaboración de principios que permitan conducir el trabajo con los problemas y dilemas éticos que se han presentado en este trabajo.
2. La inclusión de la dimensión ética en el modelo operativo de supervisión psicológica, resultaría insuficiente si contuviera solamente principios éticos normativos de ese recurso técnico. Debe portar metodologías que coadyuven a la identificación y manejo de problemas y dilemas éticos, y modos de conducir procesos reflexivos que deben estar presentes, y que se deben enseñar y entrenar en la relación de supervisión.
3. “La ética supone preocupación, reflexión, inquietud y duda. En suma: actividad racional” (Acanda y Espeja:56). El emergente de supervisión nace de una preocupación, de una inquietud, de una reflexión, de una duda. La reflexión ética es un constituyente del proceso reflexivo básico que determina el modelo de supervisión propuesto. Esta coherencia metodológica es una fortaleza que favorece el mejoramiento y los cuestionamientos de una buena práctica, en lo que al establecimiento de las relaciones profesionales de ayuda se refiere.

Referencias bibliográficas

- Acanda, J.L. y Espeja, J. (2006). *La preocupación ética. Apuntes de un curso*. Habana, Cuba: Aula “Fray Bartolomé de las Casas.
- Agazzi, E. (1996). *El bien, el mal y la ciencia. Las dimensiones éticas de la empresa científico-tecnológica*. Madrid: Tecnos, S.A.
- Barrero, E. (2017). *La Psicología como engaño ¿Adaptar o subvertir?* Bogotá: Cátedra Libre.
- Bernard, J. y Goodyear, R. (2009) *Fundamentals of Clinical Supervision*. Pearson Education, 4th edition.

- Calviño, M. (2000). *Orientación Psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple*. La Habana: Científico Técnica.
- Calviño, M. (2016). Hacer Psicología con Cuba: época de cambios en cambio de épocas. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, vol.27, no.2., julio-diciembre, 10-30.
- Celis, D.P. (2015). La supervisión como praxis transformadora en la formación de psicólogas y psicólogos en América Latina. En Barrero, E. (Coord.) *Formación en Psicología. Reflexiones y propuestas desde América Latina* (pp.103-120). Bogotá: ALFEPSI.
- Delgado, C.J. (2011). *Hacia un nuevo saber. La bioética en la revolución contemporánea del saber*. La Habana: Acuario.
- _____. (2013). Ciencia, tecnología y ciudadanía: cambios fundamentales y desafíos éticos. *Revista Universidad de La Habana*. no. 276. julio-diciembre. Número Especial, 34-47.
- Dussel, E. (1988). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.
- Espina, M. y Echevarría, D. (2015). Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico. La Habana: Ciencias Sociales y Ruth.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la Esperanza*. México: Siglo XXI.
- Houtart, F. (2008). *El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano de Investigación Cultural "Juan Marinello" y Ruth.
- López, L. R. (2005). Hacia una ética de la ciencia: problemas e interrogantes. En López, L. R. (Comp.) *El Saber ético de ayer a hoy*, t. 1. La Habana: Félix Varela.
- _____. (2008). Los problemas globales y las metas del milenio: dimensiones éticas y humanistas. En Núñez, J; Montalvo, L.F; Figaredo, F (comp.), *Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad* (pp. 153-166). La Habana: Félix Varela.
- Mainetti, J.A. (1991). *Bioética sistemática*. La Plata: Quirón.
- Martínez, F. (2015). *A la mitad del camino*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Montalvo, J. y Espinosa, M.R. (2011). *Supervisión y terapia sistémica: modelos propuestas y guías prácticas*. D.F, México: Cree-Ser.
- Neufeldt, S. A. (1999). *Supervision strategies for the first practicum*. United States of America: American Counseling Association.
- Núñez, J. (1999). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*. La Habana: Félix Varela.
- Núñez, J., Figaredo, F. y Blanco, F. (2013). La función social de la ciencia: el papel de la universidad. *Revista Universidad de La Habana*, no. 276. julio-diciembre. Número Especial, 8-14.
- Núñez, J. y Alcázar, A. (2016). ¿Universidad y desarrollo local territorial? Argumentos conceptuales y sugerencias para las políticas institucionales. En Núñez, J; Alcázar, A. (coord.) *Universidad y desarrollo local: contribuciones latinoamericanas* (pp.191-204). México: Coeditado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, el Ministerio de Educación Superior de Cuba y la Cátedra Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación de la Universidad de La Habana.
- Oliver, L. (2003). Ética aplicada a las ciencias naturales y la tecnología. En *Éticas de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI* (pp.181-223). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Roca, M.A. (2013). *Psicología Clínica. Una mirada desde la salud humana*. La Habana: Universitaria Félix Varela.
- Rodríguez-Mena, M (2011). *Aprender en Comunidades de Práctica. Presupuestos teóricos y metodológicos para potenciar el aprendizaje en espacios sociales*. (Informe de investigación). La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Zas, B. (2004). La supervisión clínica: una necesidad de desarrollo de los psicólogos de la salud en Cuba. *Revista Alternativas en Psicología*. México, año IX (no. 10), agosto- septiembre, 30-39.

_____. (2010). *Supervisión Psicológica: estado actual de este tipo de prácticas en Cuba*. Conferencia llevada a cabo en la Sección de Orientación de la Sociedad Cubana de Psicología. La Habana, Cuba.

_____. (2013). La supervisión psicológica: gestionando la calidad de las relaciones profesionales de ayuda psicológica. *Revista Integración Académica en Psicología*, 1(1), 72 - 81. Recuperado de <http://www.integracion-academica.org/8-volumen-1-numero-1-2013/3-integracion-academica-en-psicologia-volumen-1-numero-1-2013>